

COMUNICADO N° 16/23

FECHA:	16/03/23
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES
DESTINO:	EQUIPOS DE CONDUCCIÓN- DOCENTES
OBJETO:	Convocatoria para cobertura del cargo Facilitador/a de Educación Digital - Distrito Exaltación de la Cruz
	DEPARTAMENTO: COMUNICACIONES

Secretaria de Asuntos Docentes difunde Comunicación N° 11/23 de la Dirección de Tecnología Educativa con Convocatoria a aspirantes para la presentación de propuestas distritales específicas para cobertura del cargo **Facilitador/a de Educación Digital - Distrito EXALTACIÓN DE LA CRUZ**, en el marco de la [Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA:](#)

VACANTE A CUBRIR: Facilitador de Educación Digital

DISTRITO DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Carga horaria: 4:30 diarias. Preferentemente turno alternado

Período de cobertura: a término conforme lo indica el artículo 1 de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE

Corresponde mencionar que, según lo establecido en el marco de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE, los listados de orden de mérito tendrán vigencia para la cobertura durante el año en el que se efectúa la compulsa, por lo que de generarse una nueva necesidad de cobertura de vacantes de cargos de Facilitador/a Distrital del Equipo de Tecnología Educativa, durante el presente año, se utilizará el listado conformado para cubrir la misma.

Se ofrecerá asistencia técnica (con carácter no obligatorio) el día miércoles 22/03 a las 12hs en el siguiente meet: <https://meet.google.com/ycw-urmr-gpn>

INSTANCIAS

- 1. Proyecto de trabajo:

Se valorará el proyecto de trabajo según su grado de pertinencia y factibilidad en relación con promover el desarrollo y cumplimiento de los objetivos educativos y técnicos solicitados en el llamado a convocatoria difundido, que será ajustados según el contexto de desarrollo de las actividades de la DGCyE y sus requerimientos a la DTE.

-2. Antecedentes:

Se valorará la formación de base y permanente de la/el postulante en los campos de formación requeridos para su desempeño.

En todos los casos el/la aspirante deberá estar inscripto en el ingreso a la docencia o en condiciones de realizar la inscripción cumplimentando los requisitos de alguno de los listados. Se valorará especialmente el desempeño en cargos anteriores similares o en equipos de trabajo con la misma temática.

3-. Entrevista:

La entrevista estará orientada a la fundamentación, profundización y justificación de los diferentes aspectos de la propuesta curricular que la Comisión Evaluadora considere conveniente precisar (fundamentación, propósitos, propuesta de trabajo anual, cronograma tentativo, evaluación de las acciones y bibliografía que fundamenta la propuesta de trabajo).

En particular, la Comisión Evaluadora atenderá a profundizar aquellos aspectos que la propuesta escrita no permitiera establecer con claridad.

PERFIL ESPERADO

-Consultor especialista en la integración de la educación digital en proyectos educativos y en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con capacidad para llevar adelante tareas de acompañamiento pedagógico a docentes y otros actores de la comunidad educativa, así como intervenir y asesorar en cuestiones técnicas de acuerdo a los requerimientos técnico-operativos, en el marco de un equipo territorial regional bajo la conducción del Coordinador/a Regional de Educación Digital en el marco de las líneas de trabajo de la Dirección de Tecnología Educativa.

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL DE FACILITADOR/A DE EDUCACIÓN DIGITAL:

1. Título universitario (en Ciencias de la Educación, Comunicación, Tecnología Educativa, Ciencias de la Información, Informática, carreras afines) y/o profesorados terciarios o universitarios.
2. Acreditar formación profesional y/o experiencia en proyectos vinculados con la educación digital:
 - Quienes posean título universitario o terciario deberán contar con, al menos, un año de experiencia profesional en una actividad centrada en el uso de TIC y vinculada a la comunicación o la educación, o bien un título de posgrado en TIC de, al menos, un año de cursada, vinculado a la educación, la comunicación u otras áreas afines de las ciencias sociales.
 - Quienes no acrediten formación profesional deberán contar con experiencia profesional en una actividad centrada en el uso de TIC y vinculada a la comunicación o la educación, de al menos un año.
3. Acreditar formación y/o experiencia en informática.

Los interesados deberán completar el Formulario de Inscripción y enviar por correo electrónico a coberturasdte@abc.gob.ar:

- Planilla de inscripción,
- Proyecto de trabajo,
- DNI
- Constancia de CUIL
- Título, certificaciones y constancias de aquellos antecedentes de los últimos 5 años relevantes para el cargo

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas y aclaradas, en formato pdf y debidamente nombrados

-CRONOGRAMA:

DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN: 5 días hábiles. A partir del 17 de marzo de 2023.

Forma de inscripción: Completar el formulario y remitir la planilla que se adjunta en enlace.

La planilla de inscripción, currículum vitae, proyecto a evaluar y toda documentación

que acredite los antecedentes consignados por el aspirante deberá elevarse, en formato PDF y debidamente nombrados, por correo electrónico a:

coberturasdte@abc.gob.ar, con el asunto “Cobertura cargo de Facilitador/a de

Educación Digital de EXALTACIÓN DE LA CRUZ – N.º de GDEBA xxx”-

RECEPCIÓN DE PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN: 2 días hábiles una vez finalizada la inscripción. 28 y 29 de marzo de 2023 hasta las 18hs..

EVALUACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES: Durante los 4 días hábiles posteriores desde la fecha establecida para la recepción de las propuestas. Finalizado el proceso de evaluación de las inscripciones, se comunicará, a través de los canales de comunicación definidos por los aspirantes al momento de la inscripción, en el quinto día hábil, las y los aspirantes en condiciones de acceder y no acceder a la siguiente instancia, en función de las condiciones establecidas en el IF-2021-11206505-GDEBA-SSEDGCYE Anexo I - Cobertura ET de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBADGCYE;

Finalizado el proceso de comunicación las y los aspirantes que no se encuentren en condiciones de acceder a la siguiente instancia de evaluación, contarán con un día hábil para la presentación de antecedentes y fundamentos que acrediten las condiciones necesarias para acceder a la siguiente etapa.

CONVOCATORIA A ENTREVISTA: La fecha de entrevista será comunicada por correo electrónico declarado por la o el aspirante, el mismo día que se conforme el listado final de aspirantes en condiciones, con 48 hs de anticipación.

NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO: Se realizará a las 48 hs posteriores a la entrevista. Se publicará en el blog (o medio de comunicación habitual) de la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito y se informará vía correo electrónico al aspirante.

En archivos linkeados en azul se adjunta:

1. Resolución marco sobre la que se realiza la convocatoria
2. Características del Proyecto de Trabajo a cubrir.
3. Planilla de Inscripción.

[Secretaría de Asuntos Docentes](#)

[Exaltación de la Cruz](#)